

SALTA, 06 NOV 2023

Nº 450

Expediente Nº 14.588/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.588/2023, en el cual el Director de Escuela de Ingeniería Electromecánica, Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN, gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura MEDICIONES ELÉCTRICAS, con extensión de funciones en ELECTROMAGNETISMO, ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y;

CONSIDERANDO:

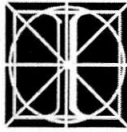
Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar, es el de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, el cual -a tenor de lo informado por el Departamento Personal- se encuentra vacante e interinamente ocupado por el Ing. Diego Alejandro MARTINEZ.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS Nº 444/2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº. 450

Expediente Nº 14.588/2023

mediante Despacho Nº 311/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura MEDICIONES ELÉCTRICAS de la carrera de Ingeniería Electromecánica

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

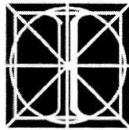
Titulares:

- Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN (UNSa)
- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ (UNSa)
- Mag. Ing. Oscar Esteban CAPALBI (UNSa)

Suplentes:

- Dr. Ing. Carlos Alberto CADENA (UNSa)
- Ing. Carlos Enrique BASSANI (UNSa)
- Ing. Humberto BARCENA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el docente que resulte designado al cabo de la sustanciación del Concurso Público que por la presente se autoriza, cumplirá extensión de funciones -en carácter permanente- en la asignatura "Electromagnetismo" de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.588/2023

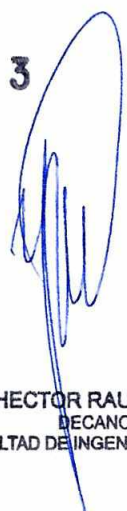
Electromecánica, circunstancia que deberá establecerse explícitamente en el acto administrativo de puesta en funciones.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; al Ing. Diego Alejandro MARTINEZ, en su carácter de ocupante interino del cargo; a los docentes Responsables de Cátedras; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

E.M.P

RESOLUCIÓN FI N° 450-CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa